

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MAJÁN**

Aprobado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio, el aprovechamiento de maderas (456 chopos maderables, 522 m³/cc) en el Monte 214 del CUP, “Dehesa y Arenales”, se expone al público por espacio de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y reclamaciones que considere pertinentes.

Simultáneamente, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a anunciar licitación, si bien la misma quedará aplazada si existieran reclamaciones contra el pliego, con arreglo a las siguientes características:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Maján (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato el aprovechamiento de maderas (456 chopos maderables), con un volumen de 522 m³/cc, en el Monte de U.P. número 214, denominado “Dehesa y Arenales”, lote: SOMAD- 0896-2022 (1/1).

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio.

4.- *Presupuesto base de licitación:* El tipo de tasación se fija en 27.666,00 €, mejorables al alza.

5.- *Garantías:* Definitiva: 5% del precio de adjudicación, sin perjuicio de poder solicitar otras garantías adicionales.

6.- *Presentación de proposiciones:*

- a) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Maján.
- b) Plazo: quince días hábiles cotados desde el siguiente de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, hasta las 14 horas.
- c) Documentación a presentar: la enumerada en el pliego.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- *Apertura de proposiciones:*

BOPSO-71-20062022



Las proposiciones económicas se abrirán por la mesa de contratación en acto público en el Ayuntamiento de Maján a las 16:45 horas del primer miércoles hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Maján.
- b) Domicilio: calle Camino Torlengua, 2.
- c) Localidad: 42225 Maján.
- d) Teléfonos: 975306001/647257076.
- e) Dirección de correo electrónico: secretario@majan.es.
- f) Tablón de anuncios de la sede electrónica.
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el último día del plazo establecido para la presentación de proposiciones.

9.- *Otras informaciones:*

Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas particulares.

10.- *Gastos de anuncios:* Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11.- *Publicidad del Pliego.* Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Maján y sede electrónica.

Maján, 1 de junio de 2022.– El Alcalde, Carmelo Morales Hernández.

1317

BOPSO-71-20062022